



**INFORME FINAL  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
VIGENCIA 2025**

Fecha de la Audiencia: 20 de mayo de 2026  
Modalidad: Virtual – Transmisión en vivo (Facebook e Instagram)  
Período evaluado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

**ESE UNA**

## TABLA DE CONTENIDO

### Contenido

<b>1. Objetivo</b>	<b>3</b>
<b>2. Marco normativo</b>	<b>3</b>
<b>3. Información general de la audiencia</b>	<b>3</b>
<b>4. Propósito del ejercicio de Rendición de Cuentas</b>	<b>4</b>
<b>5. Etapas del proceso de rendición de cuentas</b>	<b>4</b>
5.1 Etapa Previa a la Audiencia	4
5.2 Durante la Audiencia	5
5.3 Posterior a la Audiencia	5
<b>6. Desarrollo de la jornada</b>	<b>5</b>
<b>7. Canales de transmisión y participación ciudadana</b>	<b>6</b>
<b>8. Estadísticas de participación</b>	<b>6</b>
8.1 Participación en la Transmisión	6
8.2 Inscripción de Preguntas y/o Propuestas	6
8.3 Registro de Asistencia	7
8.4 Encuesta de Satisfacción	7
<b>9. REQUERIMIENTOS CIUDADANOS Y RESPUESTAS</b>	<b>8</b>
<b>10. RESULTADOS Y OBSERVACIONES RELEVANTES</b>	<b>18</b>
<b>11. CONCLUSIONES</b>	<b>19</b>
<b>12. FIRMAS Y APROBACIÓN</b>	<b>19</b>

## 1. Objetivo

El presente Informe Final tiene por objeto documentar y consolidar todos los aspectos relacionados con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Universitaria del Atlántico, correspondiente a la vigencia 2025. Recoge el proceso en sus tres etapas —previa, durante y posterior—, los mecanismos de participación habilitados, las estadísticas de asistencia e interacción, los requerimientos ciudadanos recibidos y las respuestas brindadas, así como los compromisos derivados del ejercicio.

Este informe constituye el documento oficial de cierre del proceso de rendición de cuentas y será publicado en el micrositio institucional dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la realización de la audiencia, conforme a lo establecido en el reglamento.

## 2. Marco normativo

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la E.S.E. Universitaria del Atlántico se fundamenta en el siguiente marco legal y normativo:

- Constitución Política de Colombia – Artículos 23, 74 y 270: Derecho de petición, acceso a la información pública y control social.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Ley 1757 de 2015 – Estatuto de la Ciudadanía: Promoción, protección y fortalecimiento de la participación democrática.
- Ley 1438 de 2011 – Reforma al Sistema General de Seguridad Social en Salud: Control social en el sector salud.
- Decreto 2623 de 2009 – Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
- Decreto 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Resolución DAFP – Lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 – E.S.E. Universitaria del Atlántico.

## 3. Información general de la audiencia

<b>Entidad</b>	E.S.E. Universitaria del Atlántico
<b>NIT</b>	901.536.799-5
<b>Tipo de actividad</b>	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
<b>Vigencia evaluada</b>	1 de enero al 31 de diciembre de 2025
<b>Fecha de realización</b>	20 de mayo de 2026
<b>Hora de inicio programada</b>	09:00 a.m.
<b>Modalidad</b>	Virtual

<b>Medios de transmisión</b>	Redes sociales institucionales: ( <a href="https://www.facebook.com/eseuna">https://www.facebook.com/eseuna</a> ) ( <a href="https://www.instagram.com/eseunaa/">https://www.instagram.com/eseunaa/</a> )	Facebook Instagram
<b>Dirección institucional</b>	Calle 57 No. 23-100, Barranquilla, Atlántico	
<b>Correo institucional</b>	<a href="mailto:ventanillaunica@eseuniversitariadelatlantico.gov.co">ventanillaunica@eseuniversitariadelatlantico.gov.co</a>	
<b>Teléfono</b>	(605) 3850777	
<b>Micrositio Rendición de Cuentas</b>	<a href="https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/rendiciondecuentas2025/">https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/rendiciondecuentas2025/</a>	
<b>Responsable del informe</b>	Jefe Oficina Asesora de Planeación	

#### 4. Propósito del ejercicio de Rendición de Cuentas

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas tiene como propósito dar cuenta a la ciudadanía, usuarios, funcionarios, contratistas y demás grupos de interés sobre la gestión adelantada por la E.S.E. Universitaria del Atlántico durante la vigencia 2025, propiciando un espacio de diálogo público, transparencia, acceso a la información y control social.

Los objetivos específicos del ejercicio fueron los siguientes:

1. Garantizar el Derecho a la Información: facilitar el acceso de los ciudadanos a la información pública de la entidad de manera clara y oportuna, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.
2. Regular la Participación Ciudadana: definir los tiempos, turnos y mecanismos de intervención de los ciudadanos y organizaciones sociales, asegurando el respeto y la equidad en el uso de la palabra, bajo los principios de la Ley 1757 de 2015.
3. Promover el Control Social: brindar un espacio formal para que los usuarios y la Asociación de Usuarios ejerzan vigilancia sobre la ejecución de los recursos del sector salud y el cumplimiento de las metas institucionales (Ley 1438 de 2011).
4. Institucionalizar el Diálogo: estructurar la interacción entre los servidores públicos y los grupos de valor para que las respuestas e inquietudes queden debidamente documentadas.

#### 5. Etapas del proceso de rendición de cuentas

##### 5.1 Etapa Previa a la Audiencia

Conforme al reglamento aprobado, la etapa previa contempló las siguientes acciones:

- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas Vigencia 2025.
- Habilitación del micrositio institucional en <https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/rendiciondecuentas2025/> a partir del 17 de abril de 2026, con publicación del reglamento y del informe de rendición de cuentas.
- Convocatoria a través de la página web institucional y redes sociales (Facebook e Instagram).
- Envío de invitaciones a los diferentes grupos de interés mediante correo electrónico.

- Habilitación del Formato de Inscripción de Preguntas y/o Propuestas (FT-PC-013) a través del enlace <https://forms.cloud.microsoft/r/UkuacKw8ym>, disponible del 17 de abril al 15 de mayo de 2026.

Nota: Durante el período establecido previo a la audiencia (17 de abril al 15 de mayo de 2026) no se registró ninguna solicitud a través del formulario habilitado.

## **5.2 Durante la Audiencia**

La audiencia se desarrolló en modalidad virtual el 20 de mayo de 2026, en el horario de 9:00 a.m. a 10:30 a.m. (1 hora 30 minutos), conforme a la programación establecida. Las actividades realizadas fueron:

- Transmisión en vivo a través de las plataformas de Facebook e Instagram institucionales.
- Presentación de la gestión institucional de la vigencia 2025 por parte del equipo directivo.
- Habilitación del formulario de inscripción de preguntas y/o propuestas durante la audiencia.
- Resolución de preguntas de los participantes al cierre de la audiencia.
- Compartición del enlace para diligenciamiento de la Encuesta de Satisfacción.

## **5.3 Posterior a la Audiencia**

De conformidad con el reglamento y la normatividad vigente, la etapa posterior contempla:

- Respuesta a las inquietudes y preguntas no resueltas durante la audiencia, enviadas al correo electrónico registrado por cada solicitante.
- Publicación del informe final de la audiencia en el sitio web institucional dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su realización.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos durante el ejercicio de rendición de cuentas.

## **6. Desarrollo de la jornada**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 se desarrolló en la fecha programada bajo modalidad virtual, conforme al reglamento divulgado previamente por la entidad.

La jornada fue concebida como un espacio de interacción entre la administración y los grupos de interés, para socializar la gestión realizada durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

La convocatoria se apoyó en el micrositio de rendición de cuentas 2025 de la página web de la entidad, las redes sociales institucionales y el envío de invitaciones a grupos de interés. Se dispusieron mecanismos previos para la formulación de preguntas y propuestas por parte de la ciudadanía y demás grupos de valor, con el propósito de fortalecer la participación y el diálogo.

Durante la transmisión, la entidad presentó la información relacionada con la gestión de la vigencia 2025, atendiendo el propósito de informar y explicar avances, resultados y aspectos relevantes de la administración institucional.

## 7. Canales de transmisión y participación ciudadana

<b>Transmisión en vivo</b>	Redes sociales institucionales ( <a href="https://www.facebook.com/eseuna">https://www.facebook.com/eseuna</a> ) ( <a href="https://www.instagram.com/eseunaa/">https://www.instagram.com/eseunaa/</a> )	Facebook Instagram
<b>Publicación de información previa</b>	Micrositio de rendición de cuentas vigencia 2025 en la página web institucional ( <a href="https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/rendiciondecuentas2025/">https://eseuniversitariadelatlantico.gov.co/rendiciondecuentas2025/</a> )	
<b>Divulgación</b>	Convocatoria realizada por medios digitales institucionales y comunicaciones dirigidas a grupos de interés	
<b>Formulario de preguntas</b>	Formulario FT-PC-013 habilitado en <a href="https://forms.cloud.microsoft/r/Ukuackw8ym">https://forms.cloud.microsoft/r/Ukuackw8ym</a>	
<b>Registro de asistencia</b>	Formulario virtual <a href="https://forms.office.com/r/VcU3zGjM5M">https://forms.office.com/r/VcU3zGjM5M</a> y registro físico en unidades de atención	
<b>Encuesta de satisfacción</b>	Formulario habilitado al finalizar la audiencia	

## 8. Estadísticas de participación

### 8.1 Participación en la Transmisión

- Facebook

Indicador	Resultado
Cuentas alcanzadas (exposición total)	697
Pico máximo de conexiones simultáneas	263 participantes
Total interacciones	673
Reacciones ("Me gusta")	399
Comentarios	207
Compartidos	6
Guardados	1
Nuevos seguidores netos	49

- Instagram

Indicador	Resultado
Cuentas que interactuaron	35
Participantes conectados durante la transmisión	27

### 8.2 Inscripción de Preguntas y/o Propuestas

La ESE dispuso del formulario virtual FT-PC-013 para la inscripción de preguntas y/o propuestas. Durante el período previo establecido en el reglamento (17 de abril al 15 de mayo de 2026) no se registró ninguna solicitud.

Durante la audiencia, a través del mismo formulario, se inscribieron 31 registros, clasificados de la siguiente manera:

Clasificación	Cantidad
Comentarios	9
Registro sin pregunta	5
Registros en blanco	3

Clasificación	Cantidad
Solicitudes de información	14
TOTAL	31

De las 14 solicitudes de información, se dio respuesta durante la audiencia a dos (2) requerimientos. Los doce (12) restantes serán tramitados según lo dispuesto en el reglamento, respondiendo a los correos electrónicos registrados en cada solicitud, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente.

### 8.3 Registro de Asistencia

Modalidad de Registro	Resultado
Formulario (https://forms.office.com/r/VcU3zGjM5M) virtual	444 registros totales / 411 personas únicas (depurados duplicados)
Registro físico (unidades de atención – acompañamiento SIAU)	Diligenciado en medio físico

### 8.4 Encuesta de Satisfacción

Al finalizar la audiencia se habilitó el enlace de la encuesta de satisfacción. Se recibieron un total de 142 respuestas. Los resultados se presentan a continuación:

- Clasificación de participantes encuestados**

Grupo de Interés	Cantidad
Colaboradores	112
Usuarios	15
Representantes de EPS	8
Aliados	3
Organizaciones sindicales	3
Representantes de ente de control	1
TOTAL	142

- Resultados de la encuesta**

Pregunta	Resultado Principal	Detalle
¿Cómo se enteró de la Audiencia?	Invitación directa: 69% (98 respuestas.)	Redes sociales: 15% (22)   Voz a voz: 11% (16)   Otro: 4   Página web: 2
¿La sesión inició y finalizó en el horario dispuesto?	Sí: 100%	—
¿La jornada permitió conocer los resultados de gestión?	Sí: 100%	—
Organización, soporte logístico y desarrollo	Excelente: 81% (115)   Bueno: 19% (27)	—
Temas abordados durante la Audiencia	Suficientes: 89% (127)   Moderados: 11% (15)	—

Pregunta	Resultado Principal	Detalle
Intervenciones de los expositores	Excelente: 77% (110)   Bueno: 23% (32)	—
Utilidad como espacio de participación ciudadana	Excelente: 75% (106)   Bueno: 25% (36)	—
Satisfacción general del ejercicio	Muy satisfecho: 63% (90)   Satisfecho: 36% (51)   Poco satisfecho: 1%	—

## 9. REQUERIMIENTOS CIUDADANOS Y RESPUESTAS

A continuación, se relacionan las solicitudes de información radicadas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025. De las 14 solicitudes recibidas, dos (2) fueron respondidas durante la audiencia. Las doce (12) restantes serán tramitadas por escrito a los correos electrónicos registrados.

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
1	Alfredo López Bujato	Liga o Asociación de Usuarios de la UNA	1) la Infraestructura de la UNA Sabanalarga ¿cuándo se va a Hacer la Intervención? 2) ¿Cuándo se va a Mejorar la Dotación de Sillas de Ruedas y Otros Elementos que están en Mal estado Físico? 3) hay Instalaciones desocupadas que se pueden aumentar las Camas para los Usuarios	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario. – (Numeral 4 Respuesta gestiona en la Audiencia)	1) La E.S.E Universitaria del Atlántico dispone de un Plan de Mantenimiento Hospitalario formalmente adoptado mediante la Resolución No. 0051 de 2026, emitida por la Agente Especial Interventora, a través de la cual se establece la adopción del plan para las diferentes sedes de la institución. Dicho plan se encuentra estructurado y articulado con los cronogramas de mantenimiento preventivo, los cuales contemplan intervenciones sobre la infraestructura física, las redes técnicas y los equipos biomédicos e industriales, con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y condiciones operativas. 2) La E.S.E. Universitaria del Atlántico continúa adelantando acciones orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de la dotación hospitalaria en sus diferentes sedes, con el propósito de garantizar una

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
					<p>atención más segura y oportuna para los usuarios.</p> <p>3) El hospital cuenta actualmente con áreas disponibles y sin uso asistencial, las cuales han sido contempladas dentro de los planes de fortalecimiento de la capacidad instalada. En ese sentido, para la sede de Alta Complejidad se radicó en diciembre 2025 ante el Ministerio de Salud y Protección Social el proyecto identificado con el radicado No. 2025423004205130, orientado a la adecuación y puesta en funcionamiento de diferentes espacios asistenciales. Dicho proyecto contempla la habilitación de los pisos 5 y 7 en su totalidad para servicios de hospitalización, así como otras áreas proyectadas para mejoras, adecuaciones y optimización de la infraestructura hospitalaria, lo que permitiría ampliar progresivamente la capacidad de camas disponibles para la atención de los usuarios.</p>
2	Janeicy Morrón	Personal (OPS Médicos Generales)	¿Qué posibilidad existe de aumento salarial a las OPS de médicos generales, o la posibilidad de ser contratados con todas las prestaciones existentes?	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	La E.S.E. Universitaria del Atlántico informa que, en la actualidad, las condiciones financieras y presupuestales de la institución no permiten realizar incrementos en los honorarios de los médicos generales vinculados mediante contratos por prestación de servicios (OPS), ni efectuar modificaciones en la modalidad de contratación vigente. Es importante señalar que, durante el mes de enero del presente año, se desarrollaron diversas mesas de trabajo orientadas al análisis de los diferentes perfiles contratados por la institución. Como resultado de dicho ejercicio, se priorizó el ajuste de honorarios para

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
3	Fernando Javier Escobar Pérez	ESE UNA	¿Cómo ha sido el balance financiero de la ESE UNA en el último semestre?	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	<p>aquellos profesionales cuyos ingresos, una vez efectuados los descuentos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, se encontraban por debajo del salario mínimo legal vigente, así como para algunas especialidades que no habían recibido actualización de honorarios durante varios años.</p> <p>La ESE UNA en general presentó un balance positivo, ya que se alcanzó a disminuir el déficit, con implementación de la reducción del gasto sin desmejorar la calidad del servicio, igualmente se han gestionado recursos de fortalecimiento institución, como se puede observar en la rendición de cuentas en el componente financiero que involucra (Contabilidad, Cartera, Tesorería, Presupuesto, entre otra). Implica esto que se debe seguir trabajando, para continuar con las metas propuesta por la Agente Especial Interventora.</p>
4	María Auxiliadora Rivaldo Pérez	Personal	¿Cómo garantiza la ESE Universitaria del Atlántico la transparencia y el seguimiento de los recursos destinados a los programas de salud mental y atención psicológica dentro de su gestión institucional?	Respuesta gestiona en la Audiencia	<p>La E.S.E. Universitaria del Atlántico garantiza la transparencia y el adecuado seguimiento de los recursos destinados a los programas de salud mental y atención psicológica mediante la aplicación de los principios de eficiencia, responsabilidad, publicidad y control establecidos en la normatividad vigente. Para ello, la entidad cuenta con mecanismos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los recursos financieros, los cuales se encuentran incorporados en el presupuesto institucional y son objeto de monitoreo permanente por parte de las áreas administrativas, financieras y asistenciales responsables. Asimismo, la ejecución de estos recursos es supervisada a través de indicadores de gestión, informes periódicos, auditorías internas y externas, y los</p>

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
5	Endri Said Domínguez	ESE Universitaria del Atlántico	Meses adeudados ya radicados el año 2025 ¿cuándo serán pagados?	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	<p>diferentes organismos de control competentes. De igual manera, la E.S.E. Universitaria del Atlántico publica información relacionada con su gestión institucional en los canales oficiales dispuestos para tal fin, en cumplimiento de las políticas de transparencia y acceso a la información pública, permitiendo a la ciudadanía conocer los avances, resultados y utilización de los recursos asignados a los programas y servicios de salud mental. Con estas acciones, la entidad busca asegurar que los recursos destinados a la atención en salud mental y apoyo psicológico sean administrados de manera eficiente, transparente y orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales y al bienestar de la población atendida.</p> <p>En la actualidad, la Agente Especial Interventora se encuentra realizando un análisis y monitoreo de los componentes de la entidad que permitan financiar un plan de pagos del pasivo derivado de la prestación de servicios del talento humano que labora y ha laborado en la institución hospitalaria. Lo anterior tiene como propósito fortalecer la gestión administrativa y asistencial para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de salud en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad, así como la estructuración e implementación de soluciones que impacten positivamente los componentes de carácter administrativo, financiero, jurídico y asistencial. De este modo, en su conjunto, se busca superar las falencias identificadas y honrar las obligaciones adquiridas por la E.S.E. intervenida antes del inicio de la toma de posesión de bienes y haberes por parte de la Superintendencia Nacional de</p>

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
					Salud. Conforme a lo anteriormente expuesto, no es posible indicar fechas exactas para el pago de las obligaciones que se encuentran pendientes por cancelar por parte de la entidad; sin embargo, se puede tener la certeza de que se están realizando las gestiones pertinentes para obtener los recursos que financien el plan de trabajo que se desarrollará.
6	Beatriz Elena Horta Cabarcas	Personal	¿Qué estrategias implementó la ESE Universitaria del Atlántico en el área de salud mental durante el último periodo de rendición de cuentas?	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	Durante el último periodo de rendición de cuentas, la E.S.E. Universitaria del Atlántico fortaleció la atención integral en salud mental mediante la consolidación de los servicios especializados, la ampliación de las acciones de promoción y prevención, y el fortalecimiento de las rutas de atención para usuarios con trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas. Asimismo, se desarrollaron actividades orientadas a la detección temprana de riesgos en salud mental, el acompañamiento interdisciplinario a pacientes y sus familias, la articulación con otros niveles de atención y la implementación de estrategias encaminadas a garantizar una atención humanizada, oportuna y de calidad. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con el bienestar emocional y psicológico de la población usuaria, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al acceso efectivo a los servicios de salud mental.
7	Dalgis Isabel Natera Pérez	ESE UNA Sabanalarga	Sugiero que las cuentas legalizadas sean radicadas en cada sede.	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	El Agente Interventor Especial de la E.S.E. Universitaria del Atlántico emitió una circular mediante la cual se estableció que los directores de cada sede son los responsables de recibir las cuentas, efectuar su revisión y gestionar posteriormente su radicación ante la sede principal ACA.

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
					En este sentido, el procedimiento institucional vigente concentra la radicación en la sede principal, mientras que las sedes actúan como instancias de recepción, verificación y trámite previo. Para el cumplimiento de esta responsabilidad, los directores pueden apoyarse en el personal administrativo disponible en cada sede para realizar las actividades operativas requeridas.
8	Adolfo León Díaz Romo	Personal	Con respecto al rompimiento unilateral con el tercero que administraba los servicios farmacéuticos de la ESE Universitaria, ¿por qué aún ese tercero sigue administrando las farmacias de las UCI?	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	En atención a su consulta relacionada con la administración de los servicios farmacéuticos en las UCI tras la terminación unilateral con el tercero operador, le informamos que nos encontramos estructurando la respuesta correspondiente. Dada la complejidad técnica y legal del empalme y de este proceso de transición, nos tomaremos un plazo de cinco (5) días hábiles para allegar la información detallada y dar oportuna respuesta a su solicitud.
9	María Auxiliadora Laborde Cárdenas	Personal	¿En qué etapa se encuentra el proceso de formalización laboral en la ESE?	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	En relación con la consulta sobre el proceso de formalización laboral, nos permitimos informar que uno de los objetivos estratégicos definidos dentro del proceso de intervención institucional, y que además hace parte de los compromisos adquiridos por la ESE, corresponde al desarrollo de un proceso de formalización laboral progresivo y técnicamente sustentado. Para tal fin, la entidad se encuentra adelantando el estudio y análisis de diversos componentes fundamentales, entre los que se destacan la caracterización de la planta de personal, la revisión de los contratos de prestación de servicios vigentes, la identificación de los cargos y actividades de carácter misional y permanente, así como la evaluación de los riesgos asociados al proceso. De igual

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
					manera, se están realizando los análisis financieros, presupuestales y de sostenibilidad requeridos para determinar la viabilidad y el alcance de las diferentes alternativas de formalización, garantizando que cualquier decisión se adopte con responsabilidad y en concordancia con la realidad institucional. Actualmente, la ESE continúa trabajando en la consolidación del informe técnico respectivo y en la estructuración de las propuestas que serán presentadas a las instancias competentes para la toma de decisiones. Lo anterior con el propósito de avanzar hacia un proceso de formalización laboral ordenado, gradual, por etapas y acorde con el proceso de recuperación y fortalecimiento institucional que adelanta la entidad. Reiteramos nuestro compromiso con la mejora de las condiciones laborales y con la construcción de soluciones sostenibles que permitan fortalecer el talento humano y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.
10	Yadira Rosa González Choperena	Personal	¿Cuándo nos pagarían el mes que se nos adeuda del 2025?	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	En la actualidad, la Agente Especial Interventora se encuentra realizando un análisis y monitoreo de los componentes de la entidad que permitan financiar un plan de pagos del pasivo derivado de la prestación de servicios del talento humano que labora y ha laborado en la institución hospitalaria. Lo anterior tiene como propósito fortalecer la gestión administrativa y asistencial para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de salud en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad, así como la estructuración e implementación de soluciones que impacten positivamente los

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
11	Melissa Franco Carrillo	Sistemas y Asesorías de Colombia SAS	¿Qué estrategias tiene contempladas la E.S.E. UNA para fortalecer la transformación digital y optimizar la integración de la información clínica y administrativa entre las diferentes sedes?	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	<p>componentes de carácter administrativo, financiero, jurídico y asistencial. De este modo, en su conjunto, se busca superar las falencias identificadas y honrar las obligaciones adquiridas por la E.S.E. intervenida antes del inicio de la toma de posesión de bienes y haberes por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. Conforme a lo anteriormente expuesto, no es posible indicar fechas exactas para el pago de las obligaciones que se encuentran pendientes por cancelar por parte de la entidad; sin embargo, se puede tener la certeza de que se están realizando las gestiones pertinentes para obtener los recursos que financien el plan de trabajo que se desarrollará</p> <p>La E.S.E. UNA actualmente cuenta con una integración centralizada de la información clínica y administrativa entre todas sus sedes, debido a que la operación institucional se desarrolla a través de un único sistema de información (Dinámica Gerencial) y una sola base de datos institucional. Esta arquitectura tecnológica permite que la información sea registrada, consultada y actualizada en tiempo real desde cualquier sede habilitada, garantizando la continuidad de la atención, la trazabilidad de los procesos y la disponibilidad oportuna de la información para el personal asistencial y administrativo. La unificación de la información ha permitido fortalecer procesos estratégicos como la gestión de historia clínica electrónica, facturación, cartera, laboratorio, farmacia, admisiones, referencia y contrarreferencia, así como los diferentes reportes requeridos por los entes de control y el Ministerio de Salud y Protección Social. De igual manera, contribuye a minimizar</p>

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
					reprocesos, duplicidad de información y errores asociados al manejo manual o descentralizado de los datos. Como parte de las estrategias institucionales para continuar fortaleciendo la transformación digital, la E.S.E. UNA viene adelantando procesos de actualización y optimización permanente del sistema de información, alineados con los lineamientos normativos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en materia de interoperabilidad, historia clínica electrónica, validación de RIPS y calidad del dato.
12	Yair Enrique Morales Reyes	Personal	Pregunta sobre presupuesto de la ESE.	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	La ESE UNA en general presentó el balance financiero de la institución dentro del componente financiero presentado en la rendición de cuentas en donde se involucra lo relacionado con (Contabilidad, Cartera, Tesorería, Presupuesto, entre otras). De acuerdo con la ley de transparencia y del Derecho de Acceso a la información pública ley 1712 de 2014 la información solicitada se encuentra publicada en la página institucional para que cualquier ciudadano acceda a la información.
13	Denia Insignares Redondo	Personal	¿Qué proyección se tiene para el pago de cuenta por prestación de servicio radicada en julio 2025 y aún pendiente de pago?	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	En la actualidad, la Agente Especial Interventora se encuentra realizando un análisis y monitoreo de los componentes de la entidad que permitan financiar un plan de pagos del pasivo derivado de la prestación de servicios del talento humano que labora y ha laborado en la institución hospitalaria. Lo anterior tiene como propósito fortalecer la gestión administrativa y asistencial para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de salud en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad, así como la estructuración e implementación de soluciones que impacten positivamente los

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
					componentes de carácter administrativo, financiero, jurídico y asistencial. De este modo, en su conjunto, se busca superar las falencias identificadas y honrar las obligaciones adquiridas por la E.S.E. intervenida antes del inicio de la toma de posesión de bienes y haberes por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. Conforme a lo anteriormente expuesto, no es posible indicar fechas exactas para el pago de las obligaciones que se encuentran pendientes por cancelar por parte de la entidad; sin embargo, se puede tener la certeza de que se están realizando las gestiones pertinentes para obtener los recursos que financien el plan de trabajo que se desarrollará.
14	Julio Consuegra Molina	Personal	La ESE UNA me está debiendo 2 meses, ya va para un año y no me han resuelto. ¿Para cuándo estarán esos meses adeudados? Necesito pagar el semestre de mis hijas.	Respuesta enviada por correo electrónico al peticionario.	En la actualidad, la Agente Especial Interventora se encuentra realizando un análisis y monitoreo de los componentes de la entidad que permitan financiar un plan de pagos del pasivo derivado de la prestación de servicios del talento humano que labora y ha laborado en la institución hospitalaria. Lo anterior tiene como propósito fortalecer la gestión administrativa y asistencial para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de salud en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad, así como la estructuración e implementación de soluciones que impacten positivamente los componentes de carácter administrativo, financiero, jurídico y asistencial. De este modo, en su conjunto, se busca superar las falencias identificadas y honrar las obligaciones adquiridas por la E.S.E. intervenida antes del inicio de la toma de posesión de bienes y haberes por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. Conforme a lo anteriormente expuesto, no es

No.	Nombre del Solicitante	Organización / Condición	Pregunta o Solicitud	Estado	Respuesta
					posible indicar fechas exactas para el pago de las obligaciones que se encuentran pendientes por cancelar por parte de la entidad; sin embargo, se puede tener la certeza de que se están realizando las gestiones pertinentes para obtener los recursos que financien el plan de trabajo que se desarrollará.

(\*) Las respuestas marcadas como «Respondida en audiencia» corresponden a los dos (2) requerimientos atendidos el 20 de mayo de 2026 durante la transmisión en vivo. Las respuestas escritas a los demás requerimientos deberán ser enviadas al correo electrónico de cada solicitante dentro de los términos de la normatividad vigente y registradas en la columna correspondiente de esta tabla.

## 10. RESULTADOS Y OBSERVACIONES RELEVANTES

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 de la E.S.E. Universitaria del Atlántico arrojó los siguientes resultados:

- Se garantizó el derecho a la información y el diálogo con los grupos de interés, mediante la modalidad virtual con transmisión en vivo en Facebook e Instagram.
- Se registraron 697 cuentas alcanzadas en Facebook con un pico de 263 participantes simultáneos, y 35 cuentas en Instagram con 27 participantes conectados; evidenciando un alto nivel de interés y participación.
- Se recibieron 411 registros únicos de asistencia a través del formulario virtual.
- Se recibieron 31 registros en el formulario de preguntas y/o propuestas durante la audiencia, de los cuales 14 fueron clasificados como solicitudes de información.
- Se respondieron 2 solicitudes de información durante la audiencia. Los 12 restantes, se respondieron durante el tiempo estipulado y normativo según lo registrado en la tabla de Requerimientos ciudadanos y respuestas.
- La Encuesta de Satisfacción arrojó una calificación mayoritariamente excelente (81%) en cuanto a organización y desarrollo, con un 100% de los encuestados confirmando que la jornada inició y finalizó en el horario programado.
- El 63% de los encuestados se manifestó "muy satisfecho" correspondiente a 90 encuestados y, el 36% "satisfechos" con 51 respuestas; eso sobre el ejercicio de rendición de cuentas.

## 11. CONCLUSIONES

La E.S.E. Universitaria del Atlántico llevó a cabo satisfactoriamente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, participación ciudadana y control social exigidos por la normatividad colombiana.


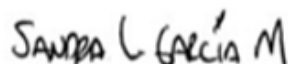

El ejercicio contó con una participación significativa de los grupos de interés a través de los canales digitales habilitados, reflejada en las interacciones en redes sociales, los registros de asistencia y las respuestas a la encuesta de satisfacción, la cual evidenció una percepción altamente positiva del evento.

Los requerimientos ciudadanos recibidos durante la audiencia serán atendidos de manera oportuna, garantizando el derecho de petición y el acceso a la información pública, en cumplimiento del reglamento y la normatividad vigente.

La entidad reafirma su compromiso con la transparencia y el diálogo con sus grupos de valor, como pilares fundamentales de la gestión institucional.

## 12. FIRMAS Y APROBACIÓN

El presente informe fue elaborado y revisado por:

Elaboró	Elaboró y Revisó	Aprobó
		
Marieta Santana Almaza	Sandra Liliana García Medina	Maryury Diaz Cespedes
Coordinadora de Atención al Usuario	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Agente Especial Interventora
E.S.E. Universitaria del Atlántico	E.S.E. Universitaria del Atlántico	E.S.E. Universitaria del Atlántico
Fecha: 09/06/2026	Fecha: 09/06/2026	Fecha: 09/06/2026